

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

REFERENCIA: RADICADO 20001-31-05-001-2020-00208-00- ORDINARIO
LABORAL, de **GUSTAVO TORRES GUERRA**, contra **SALOMON ELEJIAK
BERNAL**.

Valledupar, 18 noviembre de 2022.

INFORME SECRETARIAL

Se deja constancia que el día de hoy 18 de noviembre de 2022, se presentó falla generalizada en los servicios tecnológicos de la Rama Judicial, que imposibilitó el funcionamiento de la conexión de las sedes judiciales y por tanto, no fue posible la realización de la audiencia que se encontraba programada dentro del proceso de la referencia, el día de hoy a las 10:00 am.

Por lo anterior, entra al despacho de la Sra. Juez, el proceso de la referencia, informándole que, debe reprogramarse fecha para la realización de la audiencia de que trata el artículo Art 80 del CPTSS. PROVEA.

El secretario,

EDGARDO RODRÍGUEZ MOLINA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL
RADICADO 20001-31-05-001-2020-00208-00
DEMANDANTE: GUSTAVO TORRES VEGA
DEMANDADO: SALOMON ELEJIAK BERNAL

Valledupar, 18 de noviembre de 2022.

AUTO:

ASUNTO: reprogramar audiencia del Art. 80 CPTSS.

ANTECEDENTES

Estaba prevista para día de hoy 18 de noviembre de 2022 a las 10:00 am, la celebración de la audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO; sin embargo, por problemas de conectividad de las sedes de la Rama Judicial, no fue posible la realización de dicha diligencia.

En consecuencia, se señala como nueva fecha para llevar a cabo esa audiencia, el día viernes 25 de noviembre de 2022 a las 10:00 A.M., oportunidad en que se realizaran los actos procesales establecidos en el artículo 80 del CPTSS.

Se advierte además que, esa audiencia se llevará a cabo de manera presencial, en las instalaciones del Juzgado, ubicado en la calle 15 N° 5-06 Edificio Antiguo Telecom 3er piso, eso en vista de la dificultad de la parte demandante, para conectarse a la audiencia virtual que ha fracasado en dos oportunidades.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Vivian", sobre un fondo blanco con una ligera sombra.

VIVIAN CASTILLA ROMERO
Juez

Proyectó: LV